FAC-S-2020-188514-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2020-188514-CI del 23 de diciembre de 2020 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-ESM-3082-ESSAL

Señora Coronel
LINA MARIA MATEUS BARBOSA
Jefe Salud

Asunto: Solicitud Reducción CPA, CDP y CRP Contrato No. 090-04-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2020.

Respetuosamente, me permito solicitar a la Señora Coronel Jefe Salud Fuerza Aérea y Ordenadora del Gasto, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda la Reducción del Certificado Plan de Adquisiciones No. 10820, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 13220, Certificado de registro presupuestal 13220 por un valor de **DIEZ MIL SETESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($10.750,00)**, para realizar la reducción del Contrato No. No. **090-04-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2020**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TERAPIA INTEGRAL INTRAMURAL PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL ESM 850018303082 DEL GRUPO AEREO DE CASANARE"** suscrito con **INSTITUTO DE FRACTURAS S.A.S.,** para un valor total del contrato de la vigencia 2020 de **TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($3.989.250.00) y** un valor total del contrato por valor de **SIETE MILLONES DE PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($7.489.250,00).**



Subteniente NATALIA ANDREA MORA PEREZ
Médico General

Elaboró ST. MORA / ESSAL Aprobó ST. MORA / ESSAL